

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1396
Salta, 24 de agosto de 2016
EXPEDIENTE N° 11.171/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación Simple** para la asignatura Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales, mediante concurso público de antecedentes y prueba de oposición cuyo llamado se dispusiera por R-DNAT-2015-1987; y

CONSIDERANDO:

Que se ha registrado las inscripciones de Nicolás Salazar, Analía Villagra, Eugenia Fernández de Ulivarri, Ignacio Garzaron, Selva Mercedes Blanco y Daniel Gustavo Chorolque.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 y Modificatorias.

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución":

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública).

Que, al ser consultada la segunda miembro titular, Dra. Silvia Nonna, manifestó su imposibilidad de viajar para la fecha propuesta por compromisos académicos asumidos.

Que el primer miembro suplente, el Dr. Miguel Mathus Escorihuela, manifestó que no podrá viajar a la ciudad de Salta antes del 23 de setiembre de 2016.

Que el Dr. Gustavo Raúl González Acosta, segundo miembro suplente, en esa fecha tiene previsto un viaje a otra provincia.

Que al ser consultado el siguiente miembro correspondiente, Abog. Luis Ramón Arce Zerdán.

Que, corresponde reordenar el Jurado de fs. 107 con cargo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias y consecuentemente fijar la fechas según lo establece el artículo 34° del Reglamento de Concursos antes mencionado.

Que se remite a cada uno de los miembros del Jurado una copia de la presentación de la postulante inscripta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **miércoles 7 de setiembre a Hs. 09:00** para el **sorteo de tema** de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación SIMPLE** para la asignatura **LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES.**

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1396
Salta, 24 de agosto de 2016
EXPEDIENTE N° 11.171/2015

ARTICULO 2°.- Fijar el día **viernes 9 de setiembre de 2016 a Hs. 09:00** para la **constitución del Jurado**, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público.

ARTICULO 3°.- REORDENAR el Jurado que deberá intervenir en estos actuados por los motivos expresados en el exordio, el que quedará conformado con los siguientes docentes:

TITULARES:

MSc. Diego José MÉNDEZ MACIAS
Abog. Luis Ramón ARCE ZERDAN
Ing. Ricardo Javier TOLABA PÉREZ

SUPLENTE:

Esp. Mariana VALLS (JTP)
Dr. Marcelo Alberto LÓPEZ ALFONSIN
Ing. Pablo Alejandro CAMPOS

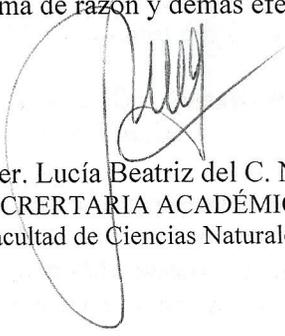
VEEDORES:

Estamento de Profesores: Juan José SAUAD
Estamento de Aux. Docencia: Lic. Inés LÓPEZ QUIROGA
Estamento de Estudiantes: Sr. Diego RAMOS

ARTICULO 4°.- En el día y hora expresados en el artículo precedente el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal a cada aspirante y acto seguido presenciará la Clase Oral Pública.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los postulantes, a cada uno de los miembros del Jurado la Escuela de Recursos Naturales, a la cátedra, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.

sovg


Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales